



MENDOZA, 23 FEB 2022

VISTO:

El expediente E-CUDAP-CUY N° 817/22 caratulado: "YANCHAPAXI ARMAS, Silvia Margoth s/ Diploma Diseñadora Industrial con orientación en Gráfica - FAD"

CONSIDERANDO:

Que la citada egresada, según informe que obra en el mencionado expediente, registra la aprobación de la totalidad de las materias que integran el Plan de Estudio aprobado por ordenanza N° 11/83-R. y 111/04-C.S., que la hacen acreedora al título correspondiente.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar el diploma de DISEÑADORA INDUSTRIAL CON ORIENTACIÓN EN GRÁFICA a la egresada Silvia Margoth YANCHAPAXI ARMAS (D.N.I. N° 18.856.480) nacida en Latacunga, República del Ecuador, el VEINTE (20) de noviembre de 1980, en razón de haber cumplido con la totalidad de las exigencias del Plan de Estudio aprobado por ordenanza N° 11/83-R. y 111/04-C.S., con fecha de egreso DOCE (12) de marzo de 2014 y extender el certificado analítico de egreso que la acredita como tal.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N°

15

F A
S T/s

LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO